



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de Marzo de 2.008

055/08

Expte. N° 14.260/07

VISTO:

Que por resolución N° 632-HCD-07 se autorizaba a cursar como **Alumnas Extraordinarias** la asignatura **Producción Limpia** de la carrera de Ingeniería Química a las estudiantes Romina Noemí GARZON, L.U.N° 407.162 y Carolina AIMAR, L.U. N° 407.106 de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora a cargo de la asignatura **Producción Limpia**, Ing. Viviana Liberal, acorde a lo previsto en el Artículo 2° de la citada resolución debía producir informe sobre los resultados de sus eventuales promociones en la materia;

Que en fecha próximo pasada, la cátedra comunica las calificaciones alcanzadas por ambas alumnas en el cursado correspondiente al Segundo cuatrimestre lectivo 2007;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por acordada la **aprobación por Promoción directa** en la asignatura **Producción Limpia** de la carrera de Ingeniería Química durante el Segundo Cuatrimestre Lectivo 2.007 a las estudiantes de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales, Romina Noemí GARZON, DNI N° 31.194.318, L.U.N° 407.162 y Carolina AIMAR, DNI N° 31.194.855, L.U. N° 407.106, en su condición de **Alumnas Extraordinarias**, acordada por resolución N° 632-HCD-07. según se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°	Nota de calificación	Fecha
GARZON, Romina Noemí	31.194.318	9(nueve)	14/12/07
AIMAR, Carolina	31.194.855	10(diez)	14/12/07

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Ing. Viviana Liberal, a las alumnas Romina Noemí Garzón y Carolina Aimar y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón.-
am.

Dra. MARIA ALEJANDRA BFRUCCI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALNAZAR
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA